



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente 1813"



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 322/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir los cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, los llamados se deben realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que los llamados propuestos por la Facultad Regional Haedo da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos-Aumento de Dedicaciones Exclusivas (PROMEI).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

"2013 – Año del 60° Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



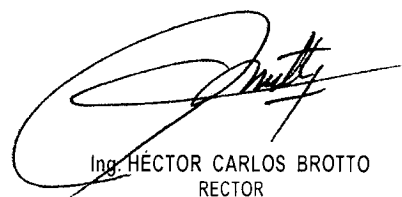
ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Profesores en la Facultad Regional Haedo y ratificar los términos de la Resolución N° 322/2013 de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Haedo, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1757/2013

UTN
n.m.m.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION Nº 1757/2013

FACULTAD REGIONAL HAEDO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA DOS (2) Cursos

ÁREA: SISTEMAS DE COMUNICACIONES

ASIGNATURA: MEDIOS DE ENLACE

JURADOS TITULARES:

Profesores:	GASTALDI, Raúl	Universidad Nacional de Córdoba
	PULIAFITO, Carlos	F. R. Mendoza
	GIMENEZ, Jorge	F. R. Haedo

JURADOS SUPLENTES:

Profesores:	SESMA, Félix	Universidad Nacional de Rosario
	CEJAS, Marcelo	F. R. Villa María
	CABALLINI, Víctor	F. R. Haedo

PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA

ÁREA: TEORÍA DE LOS CIRCUITOS

ASIGNATURA: TEORÍA DE LOS CIRCUITOS II

JURADOS TITULARES:

Profesores:	GASTALDI, Raúl	Universidad Nacional de La Plata
	PULIAFITO, Carlos	F. R. Mendoza



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



GIMENEZ, Jorge

F. R. Haedo

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: SESMA, Félix

Universidad Nacional de Rosario

CEJAS, Marcelo

F. R. Villa María

CABALLINI, Víctor

F. R. Haedo
